SIEMBRA MAS S.A.S.
Concurso Abierto 001-2022.
ADENDA No. 1.

OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES ESPECIALIZADOS PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERONAL PARA LA ENTIDAD SIEMBRA MAS S.A.S.

SIEMBRA MAS S.A.S, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas por el respectivo Manual de Contratación, de conformidad con el Concurso Abierto 001-2022 y los diferentes trámites surtidos de acuerdo con el cronograma para ello y con la finalidad de generar unas condiciones que garanticen la pluralidad y las condiciones de igualdad de la oferta, procede con la siguiente ADENDA:

1. **MODIFIQUESE** en los Pliegos el Numeral 1.7 "**CRONOGRAMA**" del acápite "**DATOS DEL CONCURSO**", el cual quedará así:

"… 1.7. CRONOGRAMA

El cronograma y descripción general de la convocatoria es el siguiente:

ACTIVIDAD	***CARACTERÍSTICAS Y FECHA O PLAZO***
Publicación de pliegos	*23 de agosto del 2022*
Consulta de los pliegos	*Plazo: desde el 22 de agosto del 2022* *Lugar: Perfil de SECOP II de la entidad SIEMBRA MAS S.A.S.*
Observaciones o solicitudes de aclaración a los pliegos definitivos	*Hasta el 25 de agosto del 2022* *Dirección electrónica:* *contacto@siembramas.com*
Respuesta a observaciones	*Hasta el 29 de agosto del 2022*
Plazo y lugar de presentación de la propuesta	*Plazo: Hasta el 1 de septiembre del 2022 a las 5:00 PM* *El reloj con base en el cual se definirá la hora de cierre es el de la página Hora Legal Para Colombia* *www.horalegal.sic.gov.co* *Lugar: Dirección electrónica:* *contacto@siembramas.com* *Y portal de SECOP II de la entidad*

Apertura de sobres	*Plazo: Hasta el 1 de septiembre del 2022 a las 6:00 PM*
Periodo de evaluación	*Del 1 de septiembre del 2022 hasta el 6 de septiembre del 2022*
Publicidad y observaciones al informe de evaluación (plazo, lugar y horario)	*Plazo: desde el 6 de septiembre del 2022 hasta el 8 de septiembre del 2022 a las 6:00 PM* *Lugar: Dirección electrónica: contacto@siembramas.com* *Y portal de SECOP II de la entidad.*
Adjudicación del contrato	*9 de septiembre del 2022*
Suscripción y legalización del contrato	*Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación del contrato.*

Las fechas indicadas en la tabla anterior podrán variar de acuerdo con las prórrogas de algunos plazos, todo lo cual será comunicado por SIEMBRA MAS S.A.S. a los Oferentes.

Las fechas indicadas en la tabla anterior podrán variar de acuerdo con las prórrogas de algunos plazos, todo lo cual será comunicado por SIEMBRA MAS S.A.S. a los Oferentes…"

2. **MODIFIQUESE** en los Pliegos el Numeral 2.2 "**CAPACIDAD FINANCIERA**" del acápite "**DATOS DEL CONCURSO**", el cual quedará así:

*"…**2.2. CAPACIDAD FINANCIERA***

El Oferente deberá demostrar que cuenta con la capacidad financiera adecuada para ejecutar el Contrato, la cual se medirá de conformidad con los parámetros que se describen en el presente numeral. Para ello, la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2021 para lo cual deberá presentar el Balance General y los Estados de Resultados con fecha de corte 31 de diciembre de 2021, firmados por el Representante legal y el Contador Público, y las notas a los Estados Financieros, así como el informe y/o dictamen a los Estados Financieros conforme a lo señalado en el artículo 38 de la ley 222 de 1995.

Los Estados Financieros se expresarán en pesos colombianos y en castellano; así mismo, de acuerdo con el Decreto 579 del 2021 se tendrá en cuenta el mejor año fiscal de los últimos (3) periodos que se refleje en los estados financieros aportados…"

Las demás previsiones de la convocatoria NO MODIFICADAS NI ACLARADAS en la presente Adenda, se mantienen como se expidieron originalmente.

Se expide la presente ADENDA en Barranquilla a los treinta (30) días del mes de agosto de 2022.